



Bruselas, 13 de julio de 2018
(OR. en)

10585/18

**Expediente interinstitucional:
2017/0122(COD)**

**CODEC 1183
TRANS 290
SOC 451
PE 91**

NOTA INFORMATIVA

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) n.º 561/2006 en lo que se refiere a los requisitos mínimos sobre los tiempos de conducción máximos diarios y semanales, las pausas mínimas y los períodos de descanso diarios y semanales y el Reglamento (UE) n.º 165/2014 en lo que se refiere al posicionamiento mediante tacógrafos
– Resultado de los trabajos del Parlamento Europeo (Estrasburgo del 2 al 5 de julio de 2018)

I. INTRODUCCIÓN

El ponente, D. Wim VAN DE CAMP (PPE, NL), presentó, en nombre de la Comisión de Transportes y Turismo, un informe con setenta y nueve enmiendas (enmiendas 1 a 79) a la propuesta de Reglamento.

Además, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales presentó veinte enmiendas (enmiendas 80 a 99). Los grupos políticos presentaron las siguientes enmiendas: Verts/ALE siete enmiendas (enmiendas 100 y 102 a 107) y ENF seis enmiendas (enmiendas 108 a 113). Otras seis enmiendas fueron presentadas por más de treinta y ocho diputados al Parlamento Europeo (enmiendas 101 y 114 a 118).

II. VOTACIÓN

En su votación del 4 de julio de 2018, el Pleno aprobó las enmiendas 1 a 30, 33 a 41, 42/1, 43 y 44, 45 (parte correspondiente 1/1), 45 (partes correspondientes 2 y 3), 46 a 79, 83 y 84, 86, 91, 96 y 114 a la propuesta de Reglamento. Sin embargo, el proyecto de acto legislativo, en su versión modificada, no fue aprobado¹.

Dado que el proyecto de acto legislativo, en su versión modificada, no obtuvo la mayoría de los votos emitidos, el asunto fue devuelto a la comisión competente para un nuevo examen, de conformidad con el artículo 59, apartado 4, párrafo quinto, del Reglamento interno del Parlamento Europeo dejando inconclusa la primera lectura del Parlamento Europeo.

¹ Por 229 votos a favor, 422 en contra y 30 abstenciones.